

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 314 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001688

Señores :		R.U.C.
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Nro. Cons. : 30	Fecha : 06/09/2022	Documento : PEDIDO 01037
Concepto :	KIT DE MUSICAL DEL NIVEL INICIAL	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
64.00	UNIDAD	CAJON DE MADERA PARA MUSICA		
64.00	UNIDAD	GUITARRA ACUSTICA		
64.00	UNIDAD	TAMBOR		
		TÉRMINO DE REFERENCIA: SE ADJUNTA EE.TT. PARA EL KIT MUSICAL DEL NIVEL INICIAL		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO en la siguiente dirección : EX FUNDO CABRERA Teléfono : 0

- Condiciones de Compra**
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - La Cotización debe incluir el I.G.V.
 - Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
 - Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





PERÚ

Ministerio

Gobierno
Regional

Gerencia
Regional

UGEL
ACOMAYO



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

NOTA

1. ADJUNTAR

- a) FICHA RUC O CONSULTA RUC.
- b) FICHA RNP O CONSULTA RNP (SI EL MONTO ES MAYOR A 1 UIT).
- c) TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- d) SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

2. PRESENTACION

MODALIDAD DE PRESENTACION DE LA COTIZACION Y DEMAS DOCUMENTOS:

- a) **FISICA: MESA DE PARTES DE LA UGEL ACOMAYO (EN SOBRE CERRADO).** DIRECCION EX FUNDO CABRERA S/N ACOMAYO-ACOMAYO-CUSCO.
- b) **VIRTUAL: INGRESAR A LA PAGINA WEB DE LA UGEL (VER SIGUIENTE LINK).** https://ugelacomayo.edu.pe/wp-tramite/mesa_partes.

HORARIO DE PRESENTACION (8:00 AM - 17:00 PM).

VIGENCIA DE LA PUBLICACION DE LA COTIZACION 02 DIAS.



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - ACOMAYO.

Presente.-

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N.º....., Representante Legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC	Teléfono Fijo	Teléfono Celular
Correo Electrónico		
Persona de Contacto		N.º DNI

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

- No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
- Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación.
- Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del Artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.
- Su Código de Cuenta Interbancaria (CCI)

CCI	Banco
-----	-------

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco indicado.

- Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (**RUC**).
- Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (**RNP**) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
- El correo electrónico es el medio oficial**, donde se me notificara ampliaciones de plazo, resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
- Declara y garantiza el rechazo total y absoluto de cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo durante la ejecución del contrato, orden de compra y orden de servicio.

Ciudad y fecha.

..... de del 202__.

Firma y Sello del Proveedor o
Representante Legal



PERÚ

Ministerio

Gobierno Regional

Gerencia Regional

UGEL ACOMAYO



Gobierno Regional CUSCO
Caminemos juntos

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DECLARACIÓN JURADA DE CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA Y CUENTA DE DETRACCIONES

Señores:
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCA
ACOMAYO.

El que suscribe, identificado con DNI N° y RUC N° con número de teléfono o celular, DECLARO que mi número de **CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI)** es:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

IMPORTANTE: LA CUENTA CCI CONSTA DE VEINTE DÍGITOS Y DEBE SER TRAMITADA EN EL BANCO CON EL NÚMERO DE RUC.

Asimismo, DECLARO que mi número de **CUENTA DE DETRACCIONES** es: en el **BANCO**

Ciudad y fecha.

..... de del 202.....

Firma y Sello del Proveedor o Representante Legal

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICION DEL KIT MUSICAL

- I. **DEPENDENCIA SOLICITANTE:** Área de Gestión Pedagógica
- II. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** Adquisición del Kit Musical para las Instituciones Educativas Iniciales y los Programas Educativos No Escolarizados de Educación Inicial para II Ciclo de la UGEL Acomayo.
- III. **FINALIDAD PÚBLICA:** Desarrollar las habilidades psicomotoras a través de la música y el movimiento.
- IV. **VINCULACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL:** El presente Requerimiento permitirá el cumplimiento de las Actividad Operativa "GESTION DEL PROGRAMA 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE"
- V. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:**
 - Brindar condiciones de Aprendizaje a los Estudiantes de las Instituciones Educativas Iniciales y Programas Educativos Comunitarios de II Ciclo de la UGEL Acomayo para la mejora de los Aprendizajes en la Educación.

VI. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO
DETALLE DEL BIEN/SUMINISTRO

N°	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD
01	GUITARRA PEQUEÑA DE MADERA o PLASTICO CON CUERDAS FUNCIONALES.	64
		
02	CAJON DE MADERA PEQUEÑO TIPO PERUANO	64
		
03	TAMBOR PEQUEÑO DE MADERA CON MARCO CIRCULAR	64



VII. PERFIL DEL CONTRATISTA

El proveedor debe cumplir con lo siguiente:

- RUC Activo y habido en el rubro objeto de contratación.
- No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado)
- Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT)

VIII. LUGAR DE ENTREGA: Los bienes deberán ser entregados en el almacén central de la UGEL Acomayo sito en Ex - Fundo Cabrera S/N - Distrito y Provincia de Acomayo.

IX. PLAZO DE ENTREGA:

(X) Única Entrega	El plazo de ejecución de la orden de compra será de 10 días calendario, contados a partir de la formalización de la Orden de Compra.	
() Entregas periódicas	Plazo total	Primera entrega:
	El plazo total de la Orden de Compra/Contrato será de días calendario, contados a partir de	Segunda entrega:
		Tercera entrega:
	
		(Indicar la cantidad de entregables)
	El plazo para las entregas parciales será de días calendario, contados a partir de	

X. CONFORMIDAD (detalle y marque, de corresponder):

La conformidad será otorgada por el Jefe del Área de Gestión Pedagógica

XI. FORMA DE PAGO:

(Se deberá establecer cómo se pagará al contratista indicando el número de pagos, la periodicidad con la que se realizará cada pago, así como los documentos que deberá presentar el contratista a efectos de su pago):

El pago se realizará en único pago previa conformidad del área usuaria.

Para la procedencia de pago, se deberá presentar la siguiente documentación (A continuación, se detallan los documentos mínimos que se deberán de presentar para proceder con el pago)

- Comprobante de pago.

- Copia de la Orden de Compra.
- Guía de Remisión.
- Carta de autorización para pago mediante CCI.

Además, el expediente deberá contar con la conformidad del área usuaria.

XII. SISTEMA DE CONTRATACIÓN: El sistema de contratación será a:

Suma alzada (X)	Precios Unitarios ()
-------------------	-----------------------

XIII. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS: El plazo mínimo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados es de un (1) año contado a partir de conformidad final otorgada.

XIV. PENALIDADES POR MORA: Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo con la siguiente formula.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.1 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a (60) días.

Tanto en monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contratado o ítem que debió ejecutarse o en caso de que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales en ningún tipo.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final.